



FLORIDA DEPARTMENT OF JUVENILE JUSTICE

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE UNA QUERELLA

En cualquier momento que usted o sus padres/tutores piensen que una acción tomada por el Oficial de Probatoria Juvenil o el Departamento de Justicia Juvenil es injusta, o si cree que está siendo tratado de forma arbitraria, usted puede presentar una queja. La queja se llama querella.

El procedimiento para presentar una querella es el siguiente:

1. Primero, trate de resolver sus diferencias con su Oficial de Probatoria Juvenil. Si no queda satisfecho luego de hacerlo, su Oficial de Probatoria Juvenil lo remitirá al supervisor de su unidad y usted podrá presentar una queja por escrito.
2. Escriba la queja en una hoja de papel, fírmela y entréguesela al supervisor de su Oficial de Probatoria Juvenil.
3. Dentro de los 15 días posteriores a que haya entregado su queja al supervisor de la unidad, el supervisor analizará la queja con usted y sus padres/tutores y tratará de resolver la queja. El supervisor le escribirá a usted y a sus padres/tutores una carta que resume los hallazgos y la disposición de la queja. El supervisor enviará una copia de esta carta al Administrador del Circuito de Justicia Juvenil.
4. Si usted o sus padres/tutores no están satisfechos con la decisión del supervisor de la unidad, usted puede solicitar al Administrador del Circuito de Justicia Juvenil una investigación de su queja. Usted debe solicitar esta investigación dentro de los 10 días posteriores al recibo de la carta del supervisor. La carta del supervisor a usted incluirá el nombre y la dirección del Administrador del Circuito de Justicia Juvenil.

NOTA: No se tomarán medidas contra usted por presentar una querella.

Sin embargo, usted debe comprender que no puede presentar una querella cuando usted ha violado las condiciones de su supervisión. Las violaciones de supervisión se escucharán a través del proceso judicial y/o audiencias administrativas.

Este procedimiento para el trámite de querellas se discutió conmigo y/o mis padres/tutores.

JOVEN

FECHA

PADRES/TUTORES

FECHA

OFICIAL DE PROBATORIA JUVENIL

FECHA

2737 Centerview Drive • Tallahassee, Florida 32399-3100 • (850) 488-1850

Rick Scott, Governor

Timothy Niermann, Interim Secretary

The mission of the Department of Juvenile Justice is to increase public safety by reducing juvenile delinquency through effective prevention, intervention, and treatment services that strengthen families and turn around the lives of troubled youth.

